

Los "clubs" políticos y su importancia en la socialización del pensamiento liberal en la revolución de 1859

Rodrigo Zalaquett Fuente-Alba

Magíster en Estudios Latinoamericanos, Museo Regional de Atacama
e-mail: rodrigo.zalaquet@uda.cl

Resumen

Durante largos 30 años que van del triunfo conservador en la batalla de Lircay en 1830, a la elección del presidente José Joaquín Pérez Mascayo en 1861, el país fue regido con mano de hierro por un gobierno apoyado en una oligarquía conservadora: fue la llamada República Autoritaria, que tuvo como Presidentes a José Joaquín Prieto (1831-1840), Manuel Bulnes (1841-1851) y Manuel Montt (1851-1860).

Estos gobiernos, que fueron dueños absolutos del Estado y su administración, reprimieron fuertemente cualquier intento que se acercase a la socialización de las doctrinas del liberalismo europeo, sembrando la antipatía entre los opositores quienes finalmente se organizarán con la clara intención de tomarse el gobierno por la vía electoral o armada.

Uno de sus principales elementos de organización y planificación fueron los llamados "clubs" políticos, asambleas o sociedades, que fueron el embrión político liberal durante la primera mitad del siglo XIX.

Palabras Claves: "clubs" políticos, asambleas, sociedades, prensa, Revolución Constituyente, pensamiento liberal, gobierno autoritario, Copiapó, Caldera, Matta, Gallo.

Abstract

For 30 years, starting with the triumph of conservative forces at the battle of Lircay in 1830, and continuing to the election of President José Joaquín Pérez Mascayo in 1861, the country was ruled with an iron fist by a Government supported by a conservative oligarchy. This was the so-called Authoritarian Republic, which had the following Presidents: José Joaquín Prieto (1831-1840), Manuel Bulnes (1841-1851) and Manuel Montt (1851-1860). These Governments, which were the absolute owners of the State and its administration, strongly repressed any attempt that targeted the socialization of the doctrines of European liberalism, which was disapproved by opponents who decided to organize themselves with the clear intention of taking over the government either through elections or through an armed revolt. One of their main tools for organizing and planning were the so-called political "clubs", assemblies, or societies, which constituted the liberal political embryo during the first half of the 19th century.

Key words: political "clubs," assemblies, societies, press, constituent revolution, liberal thinking, authoritarian government, Copiapó, Caldera, Matta, Gallo.

Influjo del pensamiento liberal en Chile

El pensamiento liberal comenzó a llegar a Chile desde los últimos siglos coloniales, producto del contrabando y de los viajes que realizaron a Europa algunos criollos.

Ya durante la República y producto de la llegada al país de sabios y pensadores extranjeros, principalmente argentinos, del progreso en la educación, del surgimiento de escritores y poetas nacionales, del arribo desde Europa de los textos de Herder, Cousin, Quinest, Lamennais, Fouries y Owen y de los viajes de estudio que realizaron algunos inquietos jóvenes de la élite chilena, esta nueva corriente política comenzó a dinamizarse aún más, siendo finalmente potenciada por las noticias llegadas a Chile de las revoluciones liberales europeas, ocurridas en España, Francia, Alemania e Italia durante la primera mitad del siglo XIX.

Estos movimientos que presencian el cambio de la antigua estructura de poder, favorecieron el despertar del interés público¹ por las reformas sociales y políticas que urgían en el país. De esta forma, "el liberalismo que en el decenio anterior es una idea confusa y académica, toma cuerpo y un ideario definido, que se traduce en exigir mayores libertades y la reforma de la Constitución"².

Es preciso señalar que en una primera instancia, la ideología liberal pasa a ser un privilegio intelectual de algunos jóvenes de la oligarquía liberal, como los Matta y los Gallo, Errázuriz, Vicuña Mackenna, Álamos González, Francisco Bilbao, José Victorino Lastarria, Juan Cachón, Juan Espejo, Eusebio Lillo, Juan Bello, Aníbal Pinto y Santiago Lindsay entre otros.

¹ En esta época "público" no significaba "pueblo"; muy por el contrario, la opinión pública era la opinión de los "ilustrados", de los hombres de letras, en contraposición al llamado despectivamente "populacho", es decir, los sectores marginales de la sociedad.

² Fernando Campos Harriet. *Historia Constitucional de Chile*. Editorial Jurídica de Chile, 1999. Pág. 206

Este sector constituía un grupo brillante de la juventud liberal chilena y no podían dejar de contrastar sus ideales con los gobiernos autoritarios imperantes y los del partido pelucón y sus hombres(....)Por ello era necesario destruir las fuerzas espirituales, en que descansaba el orden tradicional, barrer con los últimos vestigios culturales de la Colonia y declarar la guerra a los sentimientos hereditarios: la fe religiosa, el respeto a las jerarquías sociales y el acatamiento incondicional del autoritarismo presidencial³.

Pero esto no fue tarea fácil, ya que la "Matriz Portaliana", instaurada por los conservadores chilenos hacia 1830, les permitió el control absoluto del aparato estatal por más de 30 años y establecer una "dominancia" sobre la administración pública, lo que inhibió, por algún tiempo, el avance y desarrollo del pensamiento liberal en Chile.

A pesar del control absoluto que la oligarquía conservadora tenía sobre el aparato estatal, la "dominancia" fue burlada por los liberales gracias a la socialización que se hacía del ideario liberal en los cafés, salones de tertulias, periódicos, folletines, pasquines y sobre todo en los llamados "clubs" políticos, donde se reunían jóvenes periodistas, profesores, abogados, notarios y artistas, que pretendían establecer una nueva sociedad chilena basada en el talento y el mérito personal, y no en el privilegio de nacimiento. Los ideales de la Revolución Francesa hacían eco en este lejano lugar de América.

Estos lugares crearon las condiciones apropiadas para generar una "esfera pública de la política", en palabras de Roger Chartier, o si se prefiere, una "esfera pública burguesa" según Jürgen Habermas, es decir, un espacio donde los ciudadanos realizaban un análisis crítico

³ Julio Heise González. *El Periodo Parlamentario 1861-1925*. Tomo II. Editorial Universitaria, Santiago de Chile 1982. Pág. 34

del gobierno, intercambiando ideas, discutiendo sobre filosofía política y económica, criticando duramente los fundamentos y los actos del gobierno conservador chileno. Esta crítica a los gobiernos conservadores de José Joaquín Prieto, Manuel Bulnes y Manuel Montt, finalmente desbordará el nivel de tolerancia de ambos bandos, desencadenando en el decenio 1850-1860 las revoluciones liberales de 1851 y 1859.

La prensa y los "clubs" políticos

Dos fueron los elementos más importantes que sirvieron para la divulgación del pensamiento y las ideas liberales en el Chile decimonónico, la prensa y los "clubs" políticos, llamados también "asambleas" o "sociedades". Su importancia como elementos de difusión y adoctrinamiento eran obvias, por eso la Matriz Portaliana no trepidó en perseguir y censurar estas instancias de socialización del pensamiento liberal, lo que fue un grave error porque, "muchas veces la reacción de un gobierno frente a la oposición que lo fustiga, no consigue otra cosa que avivarla, como esos vendavales que, lejos de extinguir el fuego, lo hacen convertirse en una inmensa hoguera".⁴ Al ser proscritos, éstos funcionaron de manera clandestina y secreta.

La prensa por un lado posibilita la formación de la opinión pública, en cuanto a su labor de divulgar los ideales políticos que la transforman en un arma potentísima, que ha de dirigir al lector en un sentido determinado, creando cierta opinión pública, pues (...) las decisiones en una democracia, necesitan de una prensa libre, capaz de producir un libre influjo informativo. Bajo un régimen totalitario o en un pueblo subdesarrollado no se dan estas condiciones. Las noticias se silencian, la prensa es monopolizada por el Estado, que niega a los ciudadanos la libertad de información⁵, por ello se ha señalado que las agrupaciones políticas

que no poseen este medio, no tienen posibilidad alguna de éxito.

De esta forma los gobiernos conservadores subsidiaron varios "periódicos en la década de 1840 y 1850, pero éstos fueron de corta duración y elaborados especialmente para ocasiones ad hoc, como vísperas de elecciones o en otros momentos de tensión política que contenían visiones usualmente partiditas en vez de noticias".⁶ Así nacieron *el Ferrocarril* (1855), fundado por Antonio Varas para defender el gobierno de Manuel Montt, y años después *El Independiente* (1864), diario conservador financiado por Manuel José Irrarrázabal. La oposición por su parte creó *El País*⁷ en 1857 y la *Asamblea Constituyente* en 1858, que tuvo como redactores a Benjamín Vicuña Mackenna, Isidoro Errázuriz y Guillermo Matta. El objetivo de la prensa opositora era claro: combatir el gobierno de Montt. Posteriormente, en 1862, se crea *La Voz de Chile* a instancias de Manuel Antonio Matta para divulgar el pensamiento Radical chileno.

Por otro lado, los "clubs" políticos tenían entre sus principales características el poseer una rígida disciplina militante, la utilización de la violencia para el logro de sus objetivos y una estructura secreta en momentos álgidos de represión. Estos "clubs" permitieron el estudio y reflexión del pensamiento liberal, además de llevar a la acción política las revoluciones de 1851 y 1859.

El 25 de noviembre de 1858 se crea en Copiapó la *Asamblea Constituyente*⁸, y luego en Caldera el *Club Constituyente*, pero antes que éstas, ya habían visto la luz *La Sociedad Literaria*,

⁴ René León Echaiz. *Evolución Histórica de los partidos políticos chilenos*. Editorial Francisco de Aguirre. 1971. Pág. 37.

⁵ Julio Heise. Ob. cit. Pág. 61.

⁶ Simon Collier y William Staner, *Historia de Chile, 1808-1994*, Ediciones Cambridge University Press Madrid 1999. Pág. 48.

⁷ Financiado por Domingo Santa María, que tuvo como objetivo combatir el gobierno autoritario de Manuel Montt.

⁸ Siendo sus integrantes más destacados: Pedro León Gallo, Pedro Pablo Zapata, Felipe Santiago Matta, Anselmo Carabantes, Olegario Carballo, José Nicolás Mujica, Luis Lopeandia, Tomás de la Torre, Quirico Montero, Ramón Arancibia, Nicolás Sierralta, Abdón Garín, Félix Garmendia, Tristán Cox, Joaquín Segundo Tocornal, Tomás Peña y David Martínez.

*El Club de la Reforma*⁹ y *La Sociedad de la Igualdad*. Estos "clubs" fueron las escuelas políticas de este sector de la juventud oligárquica, allí se socializaban y debatían las doctrinas libertarias, familiarizándose con los conceptos y valores esenciales del pensamiento liberal, laico, republicano y democrático. Con ello se van fogueando en el debate político y filosófico, que luego les servirá de experiencia en las futuras luchas callejeras y en el Parlamento chileno.

La importancia de estas organizaciones como centros de planificación revolucionaria queda fuera de toda duda, al leer un discurso del Presidente Montt en una de las sesiones extraordinarias del Congreso de la República. Montt señala:

Para inocular este espíritu de rebelión, hasta en las últimas clases del Estado, se ha apelado a los clubs, cuya influencia desmoralizadora sobre gentes sencillas e ignorantes acredita una dolorosa experiencia. Por medio de la acción combinada de la prensa i los clubs, se ha socavado sordamente el prestigio de las instituciones, sublevando las malas pasiones contra la autoridad, e inspirando rencores encarnizados contra los funcionarios encargados de representarla¹⁰.

Montt no trepidó en reprimir y perseguir a sus seguidores, como ocurrió con el encarcelamiento y posterior exilio

⁹ El Club de la Reforma, convencido de las imperfecciones del sistema político chileno, se propone cambiarlo. Este propósito no se logra; "...mientras permanezcan en pie muchas disposiciones de la actual constitución todavía vigente, en las cuales se descubre la tendencia a despojar al individuo de las atribuciones que le son propias para colocarlas en manos del Ejecutivo(...)El presidente de la república no puede ser reelegido por un nuevo período inmediato(...)La ley debe reglamentar las facultades extraordinarias que se le otorguen al presidente(...)Como sistema democrático, todos los partidos deben estar representados en el Parlamento. En general el Club de la Reforma patrocinó todas las enmiendas constitucionales aprobadas más adelante en los gobiernos de Errázuriz, Pinto, Santa María y Balmaceda." Julio Heise. *Ibíd.* Pág. 25

¹⁰ Congreso de la República, *Acta de las Sesiones del Congreso de Chile* 1858. Pág. 493.

de Manuel Antonio Matta, Ángel Custodio Gallo y Benjamín Vicuña Mackenna; redactores de la *Asamblea Constituyente de Santiago*¹¹; al convocar a los jóvenes liberales santiaguinos al Club de la Unión, el 12 de diciembre de 1858, para formar un mitin en protesta contra el gobierno.

"Clubs" políticos en Copiapó y Caldera

La alianza patronal-proletaria,¹² que posibilitó la creación del Ejército Constituyente comandado por Pedro León Gallo Goyenechea, se potenció con la creación de "clubs" políticos de rango intermedio, a los cuales se agregaba el epíteto de "popular" o de "artesanos" para diferenciarlos de los "clubs" compuestos exclusivamente por miembros de la élite liberal oligarca. El objetivo de dichos "clubs" no sólo era el de socializar y adoctrinar a los artesanos, que eran el nexo vital entre el patrón que dirigía y los peones mineros¹³ que ejecutaban, sino

¹¹ Uno de los discursos más encendidos, que hemos encontrado, es el expuesto por M. A. Matta, al ser desalojados y reprimidos los más de 200 participantes que adherían a *La Asamblea Constituyente*; "Venid todos y mostremos que sabemos oponer la calma a la insolencia, el derecho a la fuerza y el desprecio a las amenazas, levantando contra los esbirros una muralla de nombres sin mancha, que todos confesarán dignos de la estimación y aprecio de sus conciudadanos" Mas adelante señala; "Ved aquí mi pecho y asestad contra el vuestras bayonetas si sois los soldados de la tiranía y de la corrupción. Pero si sois hijos del pueblo, si servís a la nación, si respetáis los derechos de la justicia, rendid homenaje al pueblo, y en señal de respeto obedecedme a mi, que soy representante de ese pueblo" Luego de ser disuelta la reunión, Matta continua; "...ciudadano, marchemos todos presos. Cuando la corrupción y la infamia están en la moneda, es preciso que la virtud y el patriotismo marchen a la cárcel." En Benjamín Vicuña Mackenna. *El sitio del 12 de diciembre de 1858*, Pág. 309. Obras Completas. Tomo II, Imprenta Nacional. Santiago de Chile 1933

¹² Véase Cortes, Guillermo y Zalaquett, Rodrigo: "1859, Fuentes y Retratos para el estudio de la Revolución Constituyente", Imprenta Tamarugal, Copiapó 2010.

¹³ Aunque artesanos y peones caen en la categoría de "proletarios", los primeros son considerados por la élite, con mayor predisposición al aprendizaje político, que el peón. Esto por su mayor grado de experticia y capacidad sistemática de trabajo, además de ser más propenso al "orden" que los comunes peones.

que también el de organizar y planificar la conspiración contra el gobierno de Montt. Por ello una vez creada en Copiapó la Asamblea Constituyente, "como complemento se organizó otro Club de Artesanos instalado en una propiedad de don Baltazar Igualt, y que haría propaganda principalmente en las minas".¹⁴

Estos "clubs" de rango intermedio eran compuestos en su mayoría por artesanos y obreros de mayor calificación; esto porque, los obreros ligados a la producción artesanal urbana manifestaban mayor inclinación por la lucha política tradicional: participación en clubes, asambleas, manifestaciones (además) la mayor disciplina y facilidad de incorporación a los conflictos políticos centrales que manifestaba el artesanado, reforzaba la preferencia de los opositores por estos sectores de las masas laboriosas en detrimento del peonaje al que se recurría con mucha desconfianza.¹⁵

Luego de fracasar la Revolución Constituyente, y retomar el poder de la provincia de Atacama, el Gobierno de Montt llevó a cabo sendos interrogatorios a algunos miembros revolucionarios que no habían podido escapar de la ciudad. De esta forma, el fiscal Ramón de la Sierra, entre los meses de septiembre y diciembre de 1859, interrogó a un grupo de revolucionarios calderinos a propósito de la creación del Club Popular Constituyente:

Oficiase al señor Comandante General de Armas para que se sirva ordenar tomar declaraciones a don Guillermo Julia, Daniel Gutiérrez y Francisco Pastene; bajo las preguntas siguientes:

Primero: Si es cierto que hubo en Caldera, en meses pasados un Club en la cual figuraban un tal Loyola, José Joaquín Hernández, Marcelino Moreno y otros, en cual era su

presidente Loyola y Subrogante José Joaquín Hernández.

Segundo: Así mismo dígame si es cierto que en la casa de los Gallo en que vivía Carabantes, era el punto de reunión de las susodichas personas. Ramón de la Sierra"¹⁶.

Francisco Pastene declara:

En el mes de diciembre último según recuerdo hubo en este puerto en casa de don Vicente Loyola, una reunión de varias personas entre las cuales se hallaba el citado Loyola, José Joaquín Hernández, Marcelino Moreno. A esa reunión se le dio el nombre de Club Popular Constituyente y los individuos que asistieron a ella fueron invitados con ese objetivo¹⁷.

Los interrogados niegan la conspiración, y aducen que convocaron a "una reunión municipal para asegurar el orden público, durante los días de la revolución". Posteriormente el fiscal interrogará a José Joaquín Hernández señalándole que: "Del sumario aparecen cargos contra usted, que ha sido miembro de un club titulado "Constituyente", cuyo club tenía por objetivo tomar medidas sediciosas, siendo usted Presidente o Suplente de dicho Club".¹⁸ El interrogado responde: "es falso el cargo".

Por su parte Eulogio Ossa, defensor de Marcelino Moreno en relación al Club Popular Constituyente de Caldera señala que:

A fines del año 1858 algunos individuos de Caldera se propusieron realizar la idea de un Club Político, a imitación de los infinitos de igual naturaleza que pululaban en toda la república. Reuniéronse al efecto 406, nombraron su presidente y otros comisionados subalternos, y acordaron solicitar al gobernador competente, permiso para sus reuniones públicas. Aquí concluyó

¹⁴ Roberto Hernández, *Juan Godoy o el Descubrimiento de Chañarcillo*, Tomo II Imprenta Victoria, Valparaíso Chile 1932. Pág. 261

¹⁵ Sergio Grez Toso *El Liberalismo Popular: características y rol en la constitución del movimiento popular del Chile decimonónico*. *Revista chilena de Historia y Geografía* No 163 Ediciones Impresos Universitarios S.A. Santiago 1997. Pág. 206

¹⁶ Archivo Intendencia de Atacama. En adelante A.I.A. Pág. 172-174.

¹⁷ A.I.A. Ob. cit. Pág. 174.

¹⁸ A.I.A. *Ibíd.* Pág. 88.

todo, aquí murió hasta el pensamiento del Club. Sea por desidia, sea por falta de afiliados (...) el imaginado Club no llegó a dar un solo paso adelante, fue sepultado en su cuna (...) ¿Qué mal hay en todo esto?, ninguno. Los Clubs no eran prohibidos, habíanlos en todos los pueblos, los partidarios del gobierno como la oposición tenía los suyos (...) ¿Adónde está entonces el mal, por qué acusa el señor fiscal de revolucionario al Club de Caldera?, ¿Acaso llegó a existir?, ¿Acaso dio prueba de sus tendencias contra el orden?¹⁹

Conclusión

De las afirmaciones que realiza el abogado del acusado Eulogio Ossa, queda claro que en el resto del país muchos eran los "clubs" políticos que existían, tanto de la oposición como del gobierno, funcionando los primeros de manera secreta durante los días previos al estallido revolucionario.

Su valor como elemento socializador de grupos rebeldes es evidente, adquiriendo la misma importancia que durante las revoluciones burguesas europeas tuvieron los *carbonarios* en Italia o los *charbonnerie* en Francia.

¿No fueron esos 406 militantes los encargados de tomarse la municipalidad de Caldera y sublevar al puerto? ¿No fue a través de esas reuniones que se acordaron las acciones a tomar para el asalto al poder? ¿No fueron estas instancias de socialización las que permitieron que por vez primera se reuniera el peón, el artesano, el capataz y el señor bajo una lógica conspirativa que pretendiera derrocar al gobierno central? Esto porque recordemos que la Revolución de 1859 incluyó a vastos sectores de la sociedad chilena, pues logró "el apoyo del proletariado minero del norte y del carbón, de los artesanos, un fuerte contingente de

campesinos de la zona centro-sur y de un importante núcleo de tribus araucanas".²⁰

No hemos encontrado datos del resultado final del juicio a estos revolucionarios, posiblemente terminaron como los demás sublevados del centro y sur del país, enfrentando el pelotón de fusilamiento.

Bibliografía

Archivo Intendencia de Atacama.

Cortés, Guillermo & Zalaquett, Rodrigo, *1859, Fuentes y retratos para el estudio de la Revolución Constituyente*, Imprenta Tamarugal, Copiapó 2010.

Congreso de la República, *Acta de las Sesiones del Congreso de Chile* 1858.

Campos Harriet, Fernando. *Historia constitucional de Chile*. Editorial Jurídica de Chile 1999.

Collier, Simon & Staner, William, *Historia de Chile, 1808-1994*, Ediciones Cambridge University Press Madrid 1999.

Chartier, Roger. *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII, los orígenes culturales de la Revolución Francesa*, Editorial Gedesia 1995, Barcelona, España.

Hernández, Roberto. *Juan Godoy o el descubrimiento de Chañarcillo*, Tomo II Imprenta Victoria, Valparaíso Chile 1932.

Heise González, Julio. *El período parlamentario 1861-1925*. Tomo II. Editorial Universitaria, Santiago de Chile 1982.

Grez Toso, Sergio. *El liberalismo popular: características y rol en la constitución del movimiento popular del Chile decimonónico*. Revista chilena de Historia y Geografía No. 163, Ediciones Impresos Universitarios S.A. Santiago 1997.

¹⁹ A.I.A. Ibid. Pag. 362.

²⁰ Luis Vitale, *Interpretación marxista de la historia de Chile*. Tomo III Edición Prensa Latinoamericana S.A. Santiago de Chile 1973. Pág. 257

León Echaiz, René. *Evolución histórica de los partidos políticos chilenos*. Editorial Francisco de Aguirre. 1971.

Vitale, Luis. *Interpretación marxista de la historia de Chile*. Tomo III Edición Prensa Latinoamericana S.A. Santiago de Chile 1973.

Vicuña Mackenna, Benjamín. *El sitio del 12 de diciembre de 1858*, Pág. 309. Obras Completas. Tomo II, Imprenta Nacional. Santiago de Chile 1933.